



CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, convoca a todos los jóvenes que concluyeron el nivel medio superior en los años 2017, 2018, 2019 o están por concluirlo en este ciclo escolar 2019-2020 a **participar en el proceso de selección**, para ingresar a las Licenciaturas en: Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Física, Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, Inclusión Educativa, Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria, Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria, en **Modalidad Escolarizada** para el ciclo escolar **2020-2021**.

OFERTA EDUCATIVA

N o.	INSTITUCIONES PÚBLICAS	LICENCIATURA EN	MATRÍCULA AUTORIZADA
1	Centro Regional de Educación Normal "Profra. Amina Madera Lauterio", Cedral, S.L.P. Celular: (488) 124 08 18 y (488) 126 44 38 Correo electrónico: crenamina75@hotmail.com	Educación Primaria	120
2	Escuela Normal Experimental "Normalismo Mexicano", Matehuala, S.L.P. Celular: (488) 100 73 96 y (488) 105 71 60 Correo electrónico: normaldematehuala@gmail.com	Educación Preescolar	120
3	Escuela Normal de la Huasteca Potosina Ejido la cuchilla Tamazunchale, S.L.P. Etnia Náhuatl Celular: (481) 155 02 13 y (483)b107 73 48 Correo electrónico: manuel.enohuapo.tamz@gmail.com y enohuapo@hotmail.com	Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.	30
		Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.	60
4	Escuela Normal de la Huasteca Potosina Extensión Las Armas, Tancanhuitz de Santos, S.L.P. Etnia Tenek Celular: (481) 155 02 13 y (483)b107 73 48 Correo electrónico: manuel.enohuapo.tamz@gmail.com y enohuapo@hotmail.com	Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.	30
5	Escuela Normal de la Huasteca Potosina Extensión Rayón, S.L.P. Etnia Xi'iu Celular: (481) 155 02 13 y (483)b107 73 48 Correo electrónico: manuel.enohuapo.tamz@gmail.com y enohuapo@hotmail.com	Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.	30
6	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 1, San Luis Potosí, S.L.P. Celular: 4442389597 Correo electrónico: controlescolar.enesmaposlp@gmail.com	Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria	30
		Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria	30
		Educación Primaria	60
		Educación Preescolar	30
7	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 2, Ciudad Valles, S.L.P. Celular: 4442994272 Correo electrónico: enesmapovalles2@outlook.es	Educación Primaria	30
		Inclusión Educativa	30
8	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 3, Matehuala, S.L.P. Celular: 4881168103 Correo electrónico: enesmapomatehuala03@hotmail.com	Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	30
		Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	30
9	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4, Rioverde, S.L.P. Celular: 4871112466 Correo electrónico: enesmapo4@hotmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
10	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 5, Tamazunchale, S.L.P. Celular: 4871112466 Correo electrónico: heribertotorresrubio@gmail.com	Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	90



No.	INSTITUCIONES PARTICULARES	LICENCIATURA	MATRÍCULA AUTORIZADA
11	Escuela Normal "Camilo Arriaga" San Luis Potosí, S.L.P. Celular: 4441457769 Correo electrónico: nicolas_carro@hotmail.com	Educación Preescolar	60
		Educación Primaria	60
		Educación Física	30
		Inclusión Educativa	30
12	Escuela Normal Particular México Celular: 4871011477 Correo electrónico: normalmexico@hotmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
13	Escuela Normal "Gabriel Aguirre" San Luis Potosí, S.L.P. Celular: 4448445136 Correo electrónico: norga2005@hotmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
14	Escuela Normal Particular "Minerva" San Luis Potosí, S.L.P. Celular: 4441707119 Correo electrónico: colegiominerva_lic@hotmail.com y luciamonreal@hotmail.com	Educación Preescolar	30
		Educación Primaria	30
15	Universidad de Matehuala Celular: 488 88 2 54 05 y 488 88 2 68 86 Correo electrónico: secretaria_academica@unimatehuala.edu.mx admisiones@unimatehuala.edu.mx	Educación Física	30
16	Universidad José Vasconcelos Celular: 4443563704 y 4441863956 Correo electrónico: dcrodriguez@unijv.edu.mx	Educación Preescolar	30

Requisitos para registro:

- Ser egresado(a) de nivel medio superior en los años 2017, 2018, 2019 o estar por concluirlo en este ciclo escolar 2019-2020.
- Para egresados del 2017, 2018 y 2019 certificado por ambos lados (original y copia).
- Para egresados de este ciclo escolar 2019-2020, constancia de estudio en la que se especifique ser alumno regular con fotografía y promedio (basando el cálculo del promedio en las asignaturas con calificaciones numéricas, sin contar con las valoradas cualitativamente) y sellada, firmada por el director de la escuela, anotando la fecha de acreditación de estas últimas. En caso de ser admitido la presentación de la constancia, no exime al aspirante de mostrar el certificado de bachillerato. En caso de ser de otro estado es necesario presentar el documento de autenticidad del estado que lo emite.
- Obtener un promedio mínimo aprobatorio en el certificado de terminación de estudios en el nivel de educación media superior.
- Obtener un puntaje mínimo de 950 puntos en el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) aplicado por CENEVAL o el puntaje mínimo aprobatorio del Instrumento Estatal.
- Acta de Nacimiento Certificada.
- Ser menor de 22 años de edad al 31 de agosto de 2020.
- Dos fotografías tamaño infantil de frente, blanco y negro en papel mate.
- Dominio de la lengua Náhuatl, Tenek o Xi'iyu para la Licenciatura en Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, en su caso.
- Pago de derechos de selección \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.). Incluye el pago del EXANI II aplicado por CENEVAL, o el Instrumento Estatal.
- Contestar entrevista, llenar encuesta socioeconómica y presentar examen psicométrico.

PROCESO DE SELECCIÓN NORMALES PÚBLICAS Y PARTICULARES

Acciones	Fechas
Registro de interesados. Los interesados podrán contactar por celular o correo electrónico a la institución donde deseen realizar su trámite para la entrega de fichas.	01 de abril al 10 de julio de 2020.
Para el caso de los aspirantes a ingresar a la Escuela Normal de la Huasteca Potosina, se aplicará examen de dominio de la lengua: Náhuatl en el Plantel Tamazunchale, Tenek en el Plantel Tancanhuitz y Xi'iyu en el Plantel Rayón.	13 de julio de 2020 (único día)
Examen de selección	18 de julio de 2020 a las 9:00 horas
Publicación de resultados	31 de julio de 2020
Curso propedéutico	03 al 07 de agosto de 2020
Inscripción para estudiantes seleccionados	10 al 14 de agosto de 2020

GA



NORMAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- El trámite de registro para obtención de ficha para el proceso de selección es personal y se realizará en la institución a la que se desee ingresar.
- La participación de los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la institución educativa formadora de docentes.
- El examen de selección se aplicará en la Institución donde se realizó el trámite de registro y sólo se aplicará en la fecha y la hora previstas.
- El resultado del examen EXANI II (CENEVAL) o del Instrumento Estatal, el examen psicométrico, la entrevista personal, así como las observaciones de desempeño en el curso propedéutico, serán los criterios determinantes para la selección de aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Los resultados del proceso de selección se publicarán en las instituciones y por los medios impresos y electrónicos que se consideren pertinentes.

NORMAS COMPLEMENTARIAS:

- Los estudiantes seleccionados que no se inscriban en la fecha indicada y causen baja en el proceso, serán reemplazados por los que siguen en estricto orden de prelación en la lista de resultados publicada; si alguien no es localizado o renuncia a su derecho se llamará al siguiente hasta cubrir la matrícula autorizada.
- El curso propedéutico es de carácter obligatorio.
- El trámite de la inscripción (en caso de resultar seleccionado), es personal y se realizará en la institución a la que se desee ingresar en la fecha indicada.
- Son motivos de anulación del proceso de inscripción la detección de falsedad en la información proporcionada, irregularidades en la documentación presentada, no presentarse al curso propedéutico y el desacato a las normas de las instituciones.
- Los aspirantes seleccionados tendrán derecho a un plazo máximo de 20 días improrrogables, a partir del primer día hábil posterior al periodo de inscripción para presentar sus documentos completos y correctos. Considerar este tiempo los aspirantes que deben presentar el documento de autenticidad del certificado.
- Para la entrega del certificado de bachillerato el estudiante egresado de bachillerato en este ciclo escolar 2019-2020, cuenta con un plazo máximo de seis meses improrrogables a partir de la fecha de inscripción el cual deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución formadora de docentes. Cualquier retraso en la entrega del certificado original para el trámite de matrícula será responsabilidad del interesado.
- El trámite de inscripción concluye cuando el Departamento de Registro y Certificación de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado otorga el número de matrícula, por lo que, este Departamento podrá solicitar información adicional al interesado.
- **No existe compromiso de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el otorgar plazas de manera automática al egresar, la incorporación al servicio como docente de educación básica, se lleva a cabo a través de las instituciones y disposiciones legales aplicables para tal fin.**
- Las y los estudiantes seleccionados se obligan a cumplir las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno de la escuela y la normatividad vigente para las instituciones de Educación Normal, y lo dispuesto en la presente convocatoria.
- La institución educativa regresará los documentos originales a los y las estudiantes inscritos una vez terminado el proceso de inscripción y conservará en su archivo las copias cotejadas de estos. Por ningún motivo podrá retener los documentos originales.

TRANSITORIO:

Único.- Con motivo de la contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y la declaratoria de carácter de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, las fechas y procedimientos administrativos estarán sujetos a lo que determine la autoridad competente. Será responsabilidad de cada institución informar a los aspirantes sobre cualquier eventualidad durante el proceso.

San Luis Potosí, S.L.P. a 20 de abril de 2020.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

S.E.E.
DIRECCION DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"